



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

## RESOLUCIÓN N° 150/2017-CCI

SALTA, 16 de noviembre de 2017

### VISTO:

La Resolución N° 374/2017-CI mediante la cual se resuelve no hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Verónica Mercedes Javi, DNI 14.484.717, en la Nota N° 1772/17, mediante la cual requiere Ayuda Económica para realizar un primer viaje a la Sede Regional Orán de esta Universidad, en el marco del Proyecto de Investigación N° 2338, y;

### CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referéndum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2017 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Tercera Reunión Ordinaria del día 15 de noviembre de 2017)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 374/2017-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la interesada, y a la Dirección Administrativo Contable de este Consejo de Investigación. Cumplido, por Mesa de Entradas regístrese y archívese.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa